



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

SAN LUIS, 25 DE JULIO DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 114/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Microbiología" para las carreras Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Biología Molecular y "Microbiología General" para las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos y Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 3166/2025, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23 y OCS N° 19/25.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Alba Edith VEGA (DU 17510900), Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DU 26591066) y Dra. Ana Mariel MOHAMED (DU 35767486) y como Jurados Suplentes a: Dra. Olga Elida ALIENDRO (DU 17534379), Dra. Patricia Virginia STAGNITTA (DU 22445337) y Dra. Andrea Celeste ARISMENDI (DU 33888412)

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Microbiología" para las carreras Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Biología Molecular y "Microbiología General" para las carreras Tecnicatura



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

Universitaria en Laboratorios Biológicos y Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 5 (CINCO) de agosto de 2025 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de agosto del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.)

ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com) de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 5 (CINCO) de agosto de 2025 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de agosto de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23 y OCS 19/25.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

## Hoja de firmas